SESION DEL 3 DE JUNIO DE 2014

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA:
3 de junio de 2014

ASISTENCIA:

Presidida por la Sra. Clara Szczaranski Cerda, con la asistencia de los Consejeros Sr. Alvaro Quintanilla Pérez, Sra. María Eugenia Manaud Tapia, Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa y Sr. Juan Antonio Peribonio Poduje.

Ausente Sr. Juan Ignacio Piña Rochefort, quien hace uso de permiso administrativo.

ACUERDOS:

? No aprobar la proposición de transacción planteada en la causa ?Fisco con Municipalidad de Vitacura y Otros?, Rol Nº 2.279-08 del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago.

? No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Alejandra Montiel Almonacid con Fisco?, Rol Nº 357-14 del Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas.

? No aprobar las proposiciones de transacción de fecha 11 de abril y 23 de mayo últimos, formuladas por los Sres. Miguel Angel y Jorge Frías Esquivel en relación con la causa ?C/Jorge Frías Esquivel y Otros?, RIT Nº 106-13 del Tribunal Oral Penal de Arica.

? No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Lester Maxwell Guerra?, Rol Nº 3.361-09 del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago.

? Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Ingrid Smith y Otro?, Rol Nº 1.474-2014-6 del Juzgado de Policía Local de San Bernardo, en el sentido que la Sra. Smith pagará seis cuotas de $ 43.333 mensuales, soportando cada parte sus costas.

? Aprobar la proposición de transacción en causa ?Fisco con Carrasco Grandón, José?, Rol Nº 9.827-2013-4 del Primer Juzgado de Letras de San Miguel, en el sentido que el Sr. Carrasco pagará al Fisco la suma de $ 629.672, mediante cuatro cuotas mensuales y sucesivas, la primera de $ 300.000 al momento de suscribir el correspondiente escrito, la segunda de $ 129.672 y las dos restantes de $ 100.000, manteniéndose el embargo trabado en autos. Cada parte soportará sus costas.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO